

0,89966 acciones de Cartera Urquijo, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima por cada acción de Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, o lo que resulta igual, 1,111531 acciones de Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima por cada acción de Cartera Urquijo, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima.

1,38971 acciones de Cartera Urquijo 2, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima por cada acción de Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima o lo que resulta igual, 0,7195745 acciones de Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima por cada acción de Cartera Urquijo 2, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima.

Las acciones de Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima que se entregarán en el canje serán acciones que la compañía absorbente pueda tener en autocartera, en lo que no fuera suficiente con cargo a capital no emitido.

Los accionistas de Cartera Urquijo, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima que como consecuencia de la aplicación de la ecuación de canje tengan derecho a picos o fracción de acciones de «Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, podrán agruparse con otros accionistas de la sociedad absorbida, o bien transmitir sus acciones a la sociedad absorbente que las adquirirá según su valor liquidativo correspondiente al día anterior al fijado para la celebración, en primera convocatoria, de las Juntas Generales de Accionistas, esto es, 6,534960 euros.

Asimismo, los accionistas de Cartera Urquijo 2, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima que como consecuencia de la aplicación de la ecuación de canje tengan derecho a picos o fracción de acciones de Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, podrán agruparse con otros accionistas de la sociedad absorbida, o bien transmitir sus acciones a la sociedad absorbente que las adquirirá según su valor liquidativo correspondiente al día anterior al fijado para la celebración, en primera convocatoria, de las Juntas Generales de Accionistas, esto es, 4,230560 euros.

El canje de acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid. La entidad agente coordinadora del proceso de canje de acciones será Caceis Bank España Sociedad Anónima (anteriormente denominada Banco Ixis Urquijo, Sociedad Anónima), y las instrucciones operativas se realizarán por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, don Jesús Leal Palazón.—73.647.

VALLES IMPORT INTERNACIONAL, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 30 de junio de 2006, acordó reducir el capital so-

cial de la Compañía en 9.435,7 euros, mediante la amortización de 157 acciones números 301 al 350 y 1.722 al 1.828, todos ellos inclusive, abonándose a los titulares de las acciones amortizadas la cantidad de 198,45 euros por acción.

Barcelona, 1 de diciembre de 2006.—El Administrador único, José M.ª Figuerola Solá.—73.221.

VALLES IMPORT, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley Sociedades Anónima, se hace público que la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 30 de junio de 2006, acordó reducir el capital social de la Compañía en 8.594,30 euros, mediante la amortización de 143 acciones números 1.651 al 1.700, 1.965 al 2.052 y 2.156 al 2.160, todos ellos inclusive, abonándose a los titulares de las acciones amortizadas la cantidad de 276,02 euros por acción.

Barcelona, 1 de diciembre de 2006.—El Administrador único, José M.ª Figuerola Solá.—73.220.

VALLS PROMOCIONS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, en fecha 20 de diciembre de 2006, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Balance final de la compañía, aprobado por unanimidad, es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	353.987,16
Total activo	353.987,16
Pasivo:	
Capital	144.242,91
Reserva legal	25.163,73
Reserva voluntaria	203.200,44
Pérdidas de ejercicios anteriores	-13.609,37
Pérdidas y ganancias	-5.010,55
Total pasivo	353.987,16

Barcelona, 20 de diciembre de 2006.—El Liquidador. Francisco Agustín Sánchez.—73.219.

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores de la sociedad Valorización de Residuos, Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Carrión de los Condes (Palencia), calle Santa María, número 6, bajo; el día 29 de enero de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general extraordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de enero de 2007, a las 12:00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social mediante aportación dineraria y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Facultar expresamente a los Administradores de la sociedad al objeto de que puedan dar publicidad a los acuerdos y elevarlos a públicos, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Carrión de los Condes, 22 de diciembre de 2006.—Don Alberto José Ugarte Sierra y don Ignacio Gubianas Monge, Administradores solidarios.—73.536.

VEGA DEL COLORADO, S. A.

Reducción de capital

En la Junta universal de socios de la sociedad «Vega del Colorado, S.A.» domiciliada en Local número 9, Aloha Pueblo, Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), que opera con CIF: A-29/451556, celebrada el día 19 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad:

1. Reducir el capital en la cifra de 158.658.000 pesetas con la finalidad de condonar los dividendos pasivos.
2. Reducir el capital en 19,26 euros como consecuencia de la redenominación del capital social a euros.
3. Reducir el capital social en la cifra de 1.442.252,25 euros para la restitución parcial de las aportaciones del socio Meknes Limited, quedando la cifra de 1.330.449'75 euros.

Lo que se comunica a los efectos del art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 21 de diciembre de 2006.—El Administrador único, Lars Gunnar Sune Broberg.—73.721.

VIZA CAMISERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 36/2006-ejecución 126 /2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Viza Camisería, S. L., en cuantía de 708,43 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 21 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—73.274.